

03-02-2010

Comunicado

2010-2

SEMAF convoca huelgas en Renfe-Operadora

SEMAF ha presentado hoy una convocatoria de huelga para los siguientes días:

- Desde las 0:00 horas hasta las 24:00 horas de los días 22, 23 y 26 de febrero de 2010

El motivo de la convocatoria de huelga es el siguiente:

- Incumplimiento de los acuerdos alcanzados entre la Dirección de Renfe Operadora y el Comité de Huelga del Sindicato SEMAF los días 27 de julio de 2009 y 22 de septiembre de 2009

Los pasados meses de julio y septiembre de 2009 la Dirección de la Empresa y SEMAF acordaron en desconvocatoria de huelga, los aspectos retributivos de la parte variable, que complementaban el Marco Regulador de Conducción y que conformaban la Norma Marco Reguladora del Colectivo de Conducción, con el objeto de proceder a su implantación en el colectivo de conducción a partir del 1 de enero de 2010.

Si bien SEMAF ha mantenido hasta ahora una actitud dialogante, con la voluntad de posibilitar un acuerdo general para todos los trabajadores de Renfe Operadora, no vamos a demorar más la aplicación del Desarrollo Profesional en Conducción, ya que es una herramienta que va a posibilitar la mejora productiva del colectivo de conducción, así como el aprovechamiento de los recursos humanos, posibilitando eliminar los descansos trabajados y compensar los posibles excesos de jornada que se generen con tiempo de descanso, creando a su vez empleo estable y de calidad.

Parece ser que esta voluntad no ha sido entendida por parte de la Dirección de la Empresa, por lo que nos vemos obligados, como manifestamos en la Comisión de Conflictos celebrada el pasado mes de enero, a un conflicto innecesario ya que nada impide aplicar los acuerdos alcanzados para la implantación del Desarrollo Profesional en Conducción.

SEMAF LO TIENE CLARO: HAY QUE APLICAR LO FIRMADO... Y YA